CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
Selección de Mínima cuantía

No. CMC-002-2026 **Fecha de informe: 01/09/2026**

Objeto del Proceso**: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE HIGIENE, LIMPIEZA, SALUBRIDAD Y EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.**

El suscrito Asesor Jurídico y el presidente del Concejo Distrital de Buenaventura, este último en su calidad de Ordenador del Gasto, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Reglamento Interno de la Corporación, proceden a realizar la evaluación integral del presente proceso de selección de mínima cuantía en los siguientes términos:

1. Generalidades de la convocatoria pública;
2. Propuestas recibidas;
3. Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas;
4. Orden de elegibilidad.
5. Conclusión del informe;

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

El Concejo Distrital de Buenaventura requiere contratar: **"ADQUIRIR Y SUMINISTRAR ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE HIGIENE, LIMPIEZA, SALUBRIDAD Y EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD"**.

El cual se publicó en la plataforma SECOP II (www.colombiacompra.gov.co) indicando la apertura del proceso de selección de mínima cuantía mediante invitación pública No. **CMC-002-2026**.

En desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía arriba citado y de conformidad con el aviso de convocatoria publicado en el SECOP, el presente proceso está limitado a MiPymes Territorial Buenaventura.

CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

En cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma plasmado en la Invitación Pública, el **28 de agosto de 2026** a las 10:00 a.m., se cerró el plazo de presentación de propuestas para participar en el proceso de selección de mínima cuantía No. **CMC-002-2026**.

2. PROPUESTA RECIBIDA

En el Concejo Distrital de Buenaventura, en la fecha y lugar señalado en la invitación pública, se realizó el cierre del proceso de selección de mínima cuantía No. CMC-002-2026 para: **"ADQUIRIR Y SUMINISTRAR ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE HIGIENE, LIMPIEZA, SALUBRIDAD Y EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD."** Recibiéndose las siguientes propuestas:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA SERVICIOS TEMPORALES RENACER S AS CMC-002-2026	SERVICIOS TEMPORALES REN ACER SAS	Oferta en evalu ación	28/08/2026 9:53 AM	20.497.000 COP

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez finalizada la diligencia de cierre de ofertas, se procedió a realizar la evaluación de la oferta presentada de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que en los procesos de mínima cuantía la entidad estatal debe revisar la oferta de menor precio y verificar que cumpla con las condiciones de la invitación.

Orden	Proponente	Valor de la Oferta
1	SERVICIOS TEMPORALES RENACER SAS	$20.497.000,00

Se procede a verificar la oferta de conformidad con el cuadro anterior, correspondiente a la propuesta presentada por **SERVICIOS TEMPORALES RENACER SAS** por un valor de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($20.497.000,00)**, por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PROPUESTA: SERVICIOS TEMPORALES RENACER SAS

DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS JURÍDICOS	CALIFICACIÓN
Condición de MiPymes en caso de limitación de convocatoria	**CUMPLE** El oferente presento documento requerido.
Carta de presentación de la oferta (Formato No. 1)	**CUMPLE** El oferente presento documento requerido.
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días	**CUMPLE** El oferente presento documento requerido. 
Verificación del objeto social	**CUMPLE** CERTIFICA - OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCION, JARDINERIA, FUMIGACION, MANTENIMIENTO LOCATIVO Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y RECICLABLES, EN ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS ASI COMO EN INSTALACIONES DE TIPO RESIDENCIAL, COMERCIAL, INSTITUCIONAL E INDUSTRIAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL, INTERIOR Y EXTERIOR, DE CENTROS EDUCATIVOS, OFICINAS, CASAS, APARTAMENTOS, BODEGAS, LOCALES COMERCIALES, PLANTAS INDUSTRIALES, Y HOSPITALES 2. LIMPIEZA ESPECIALIZADA DE FACHADAS, VIDRIOS EN LAS ALTURAS, ALFOMBRAS, TAPIZADOS, TECHOS Y PISOS. 3. CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 4. CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, SOMATIZACIÓN, DESINFECCION AMBIENTAL Y MANEJO INTERNO DE RESIDUOS INSTITUCIONALES. 5. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA, MAQUINARIA INDUSTRIAL DE ASEO, UNIFORMES Y

	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, HIGIENE Y MANEJO DE RESIDUOS. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES O COMERCIALES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO PRINCIPAL. SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL, COMPRENDIENDO LAS ACTIVIDADES DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y ENVÍO DE TRABAJADORES EN MISIÓN A EMPRESAS USUARIAS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 50 DE 1990, EL DECRETO 4369 DE 2006 Y DEMÁS NORMAS QUE REGULEN ESTA MATERIALA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN, MANTENIMIENTO LOCATIVO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RECICLABLES, EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO EN INSTALACIONES DE TIPO RESIDENCIAL, COMERCIAL, INSTITUCIONAL E INDUSTRIAL. DE IGUAL MANERA, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES PROTECCIÓN DE PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SERVICIOS CONEXOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES ASÍ MISMO. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, LABORALES O ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL. ADQUIRIR, ARRENDAR, ENAJENAR, GRAVAR O POSEER BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. IMPORTAR, EXPORTAR, DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS, INSUMOS, EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS. PARTICIPAR COMO CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, ASOCIADA O CONSORCIADA EN PROYECTOS PÚBLICOS O PRIVADOS. EN GENERAL, EJECUTAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA, COMPLEMENTARIA O NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DEL MARCO LEGAL VIGENTE. PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLA FUEREN, RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIA O QUE PERMITA FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD Y TODAS LAS ACTIVIDADES LICITAS DE COLOMBIA.
Facultades del representante legal para presentar la oferta	**CUMPLE** **CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES** FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA Y ADMINISTRADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA CUANTÍA NO LA NATURALEZA DEL ACTO. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE, CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR LOS REPRESENTANTES LEGALES. LEESTAPROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD.
Acreditación de experiencia mediante la presentación de dos (2) contratos o certificaciones con objeto similar y de igual o mayor valor, realizados con entidades públicas y/o privadas, si se presenta contrato deberá anexar Acta de finalización, expedida por el funcionario competente.	**CUMPLE** El oferente aporto documento requerido. KTB EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA KTB SAS NIT 901.619.690-9 CERTIFICA QUE: La empresa **SERVICIOS TEMPORALES RENACER SAS**, identificada con Nit No. 901.272.937-0, Suministro personal temporal para la prestación del servicio de aseo y desinfección integral, en nuestras oficinas, según contrato No. **28-2022**, desde el 04 de abril de 2022 hasta el 04 de octubre de 2022, por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS ($286.600.700) MCTE.** la presente certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2022. Atentamente, RUBEN DARIO VALENCIA MORAN Representante Legal.

	CONEXCOL LTDA CONSTRUCTORA LA SOCIEDENCIA COLOMBIANA LTDA. NIT: 900.006.445-6 **EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA** **CONEXCOL LTDA** **NIT 900.006.445-6** **CERTIFICA QUE:** La empresa **SERVICIOS TEMPORALES RENACER SAS**, identificada con Nit No. 901.272.937-0, cumplió a cabalidad con lo contratado. **OBJETO:** Suministro personal temporal para la prestación del servicio de aseo y desinfección integral en nuestras instalaciones ubicadas en la Cra 5° No. 1 38 Edif. Almirante. **FECHA:** desde el 01 de junio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 **CONTRATO:** No. 015/2025 **VALOR: QUINIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($393.148.231) MCTE.** Para constancia se firma en Buenaventura, a los trece (13) días del mes de enero de 2026. Atentamente, CONEXCOL LTDA NIT 900.006.445-6 GERENTE **EDINSON VALENCIA SINISTERRA** Representante Legal Dirección: Carrera 5° No.1-38 Piso 3 Oficina 303 Centro ; Buenaventura- Valle, Colombia Email: conexcol1 25@outlook.com ; Celular: 3177926442
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	**CUMPLE**
Certificación de Pagos de aportes a seguridad social integral (Salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales de los últimos 6 meses para personas Jurídicas y del último mes para personas Naturales	**CUMLE** El oferente subsano aportando el documento requerido   Aseo & Limpieza SERVICIOS TEMPORALES "RENACER SAS" NIT. 901.272.937-0 CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA **RODRIGO MOSQUERA RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.504.445, en calidad de Representante Legal, y **HUMBERTO MENESES LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.486.620, expedida en Buenaventura, y Tarjeta Profesional No. 45521-T, en calidad de Contador Público de **SERVICIOS TEMPORALES RENACER S.A.S.**, identificada con NIT 901.272.937-0, certificamos bajo la gravedad de juramento que la sociedad ha cumplido durante los últimos seis (6) meses calendario anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación con el pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, así como con los aportes parafiscales a que haya lugar. Para constancia se firma en Buenaventura a los (27) días del mes de agosto de 2026 RODRIGO MOSQUERA RAMÍREZ C.C. No. 16.504.445 de [Lugar de Expedición] Representante Legal SERVICIOS TEMPORALES RENACER S.A.S. NIT. 901.272.937-0 HUMBERTO MENESES LOZANO C No. 16.486.620 Expedida en Buenaventura T No. 45521- T Contador 3177575472 Cra 5 # 1 31 centro
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, expedido por el representante legal (Formato No. 4)	**CUMPLE** El oferente aporto documento requerido.
Declaración juramentada -	**CUMPLE** El oferente aporto documento requerido.
Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE**

	El oferente aporto documento requerido.
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de responsabilidad fiscal (contraloría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de antecedentes judiciales (policía)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de medidas correctivas (No presenta multas mayores a 6 meses)	**VERIFICADO SIN MULTAS**
Verificación de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**CALIFICACIÓN**
Propuesta económica detallada (Formato No. 3)	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA	
EXPERIENCIA Y ANTIGUEDAD	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
EXPERIENCIA GENERAL: Adicionalmente, el proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos cuyo objeto, alcance o actividades se encuentren relacionadas con la prestación de servicios de aseo, limpieza, desinfección, servicios generales, mantenimiento locativo, apoyo operativo y/o actividades complementarias de cafetería, ejecutados en entidades públicas y/o privadas. La experiencia deberá acreditarse mediante máximo cuatro (4) contratos, certificaciones de experiencia, actas de terminación y/o actas de liquidación de contratos debidamente ejecutados, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso. Para efectos de la acreditación, serán válidos los contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas, siempre que las actividades efectivamente desarrolladas guarden relación directa con las necesidades y obligaciones previstas en el objeto contractual.	**CUMPLE** El oferente presenta 4 certificaciones suscrita con entidades públicas y/o privadas de contratos ejecutados cuyo objeto esté relacionado con el del presente proceso  GLOBAL SERVICIOS R Y R SAS NIT: 901.368.738-5 EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GLOBAL SERVICIOS R Y R SAS NIT 901.368.738-5 CERTIFICA QUE: La empresa **SERVICIOS TEMPORALES RENACER SAS**, identificada con Nit No. 901.272.937-0. Suministro personal temporal para la prestación del servicio de aseo y desinfección integral, para las instalaciones ubicadas en la Zona Franca, según contrato No. **620-010-2024**, del 05 de enero de 2024 hasta el 23 de julio de 2024, por valor de **CUATROCIENTOS DOS MILLONES CIEN MIL PESOS** ($402.100.000) **MCTE.** Durante su desarrollo demostró ser una empresa responsable, eficiente y eficaz cumpliendo con las labores encomendadas. Se expide la presente certificación a los treinta (30) días del mes de julio de 2024. Atentamente, GENNYFER MORENO ROMAÑA Representante Legal Diagonal 3ª calle 3 A -06 oficina 305 ed. Don lucas centro Tel: 310-4293695 Correo: globalservicesymyras@hotmail.com

FERRECHOCO SAS

NIT: 900.930.076
TODO EN MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION Y LA FERRATERIA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FERRECHOCO SAS
NIT 900.930.076-4

CERTIFICA QUE:

La empresa SERVICIOS TEMPORALES RENACER SAS, Identificada con Nit No. 901.272.937-0, Ejecuto el siguiente contrato:

OBJETO: Suministro personal temporal para la prestación del servicio de aseo y desinfección integral en las instalaciones de la ferretería.

FECHA: desde el 15 de marzo de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025

CONTRATO: No. 08-2025

VALOR: TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES VEINTITRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($387.023.300) MCTE.

Para constancia se firma en la ciudad de Buenaventura, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

JOSE EMERITO MURILLO
Representante Legal

BARRIO EL CAMBIO DIAGONAL AL ÉXITO TEL. 24-48700 2432777 CEL. 31559442
CORREO. Ferrechoco10@hotmail.com

COLEGIO "EL MUNDO DE DANI" SAS
Resolución de aprobación preescolar y primaria
No. 0099 de febrero de 1997
Resolución de aprobación Básica Secundaria No.1695 del 29 de octubre de 2001.
Resolución de aprobación Media No.0585 del 9 de Mayo/2006
NIT 900.913.438-5 DANE 376109007242

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO EL MUNDO DE DANI

NIT. 900.913.438-5

CERTIFICA QUE:

La empresa **SERVICIOS TEMPORALES RENACER SAS**, identificada con Nit No. 901.272.937-0, Suministro personal temporal para la prestación del servicio de aseo y desinfección con contrato No. **SH 02-2019,** en nuestra institución educativa durante el periodo lectivo comprendido desde el 11 de febrero de 2019 hasta el 29 de noviembre de 2019, por valor de **OCHENTA MILLONES SEICIENTOS MIL CIEN PESOS** ($80.600.100) **MCTE.**

Resaltamos su responsabilidad, disposición al trabajo en equipo y compromiso con las tareas asignadas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Colegio El Mundo de Dani
Sello

ALBA DORIS YEPES GUZMAN
CC# 31.376.586 de Buenaventura

ALBA DORIS YEPES GUZMAN
Representante legal

"SOMOS FORMADORES DE HOMBRES NUEVOS CON CAPACIDAD DE CREAR"
Barrio Bolivar Diagonal 6 Cra 66D No.26-36 Tel. 244 4498 Buenaventura - Valle

NIT. 900.438.856-3
LOTORI

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

LORENZO TORRES RIASCOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
NIT 900.438.856-3

CERTIFICA QUE:

La empresa **SERVICIOS TEMPORALES RENACER SAS**, identificada con Nit No. 901.272.937-0, Suministro personal temporal para la prestación del servicio de aseo y desinfección integral, en nuestras instalaciones portuarias, según contrato No. **LT/05-2019**, desde el 02 de mayo de 2019 hasta el 31 de octubre de 2019, por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEICIENTOS OCHENTA MIL PESOS** ($398.680.000) **MCTE.**

Durante la prestación del servicio demostró eficacia y eficiencia.

En constancia se firma en Buenaventura a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2019.

ATENTAMENTE

LORENZO TORRES RIASCOS
C.C **14.585.324-2**
Representante Legal

TEL: 315 4902373
EMAIL: LORENZOTORRES65@HOTMAIL.COM

ANTIGÜEDAD El proponente deberá acreditar una antigüedad mínima de tres (3) años, contados a partir de la fecha de inscripción o matrícula en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio correspondiente, anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. La antigüedad deberá acreditarse mediante el correspondiente Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Matrícula Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio competente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, salvo que los documentos del proceso establezcan un término diferente.	**CUMPLE**

La propuesta presentada por **SERVICIOS TEMPORALES RENACER SAS** se encuentra **HABILITADO**.

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPONENTE 1
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**

6. CONCLUSIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública No. **CMC-002-2026**, una vez revisada y analizada la oferta con el menor precio en todos los aspectos estipulados en el aviso de convocatoria pública, y evaluada la misma, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
SERVICIOS TEMPORALES RENACER SAS	**HABILITADO**

CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD Invitación Pública de Mínima Cuantía No. CMC-002-2026

De conformidad con la Ley 1150 de 2007, el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 y las reglas establecidas en la Invitación Pública No. CMC-002-2026, se deja constancia de que la propuesta presentada por la sociedad **SERVICIOS TEMPORALES RENACER S.A.S.** obtuvo la condición de menor precio.

Revisado el antecedente consignado en el informe preliminar —referente a la Certificación de Pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales (Art. 50 de la Ley 789 de 2002)— , se constató que, dentro del término de traslado reglamentario, el oferente presentó de forma oportuna y satisfactoria la certificación debidamente suscrita por la representación legal/revisoría fiscal exigida.

En consecuencia, una vez surtida la etapa de subsanación y verificada la totalidad de la documentación, la propuesta presentada por **SERVICIOS TEMPORALES RENACER S.A.S.** cumple a plenitud con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la Invitación Pública, quedando con el estado definitivo de **HABILITADA** y recomendada para adjudicación.

El resultado consolidado de la verificación definitiva de requisitos habilitantes es el siguiente:

REQUISITO	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
Jurídico	**CUMPLE**	Cumplió con todos lo requisitos
Técnico	**CUMPLE**	Se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
Financiero	**CUMPLE**	Verificado satisfactoriamente según las condiciones de la invitación.
Económico	**CUMPLE**	Corresponde a la oferta de menor precio ($20.497.000,00).

CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Proceso de Mínima Cuantía No. CMC-002-2026

De acuerdo con la evaluación técnica, jurídica y económica efectuada a la oferta presentada en el proceso de Mínima Cuantía No. CMC-002-2026, la propuesta presentada por la sociedad **SERVICIOS TEMPORALES RENACER SAS** obtuvo la condición de menor precio.

Una vez finalizado el término de traslado del informe de evaluación preliminar, se verificó que la sociedad **SERVICIOS TEMPORALES RENACER SAS** subsanó de manera oportuna y satisfactoria el requerimiento efectuado, aportando la Certificación de Pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales (Art. 50 de la Ley 789 de 2002) debidamente firmada por quien corresponde según la estructura legal de la entidad.

En consecuencia, el proponente cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, quedando en condición de **HABILITADO**.

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda al Ordenador del Gasto la **ADJUDICACIÓN** del presente proceso a la sociedad **SERVICIOS TEMPORALES RENACER SAS**, por un valor total de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($20.497.000,00)**.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura, al primer (1º) día del mes de septiembre de 2026.

EQUIPO EVALUADOR / ÁREA JURÍDICA

Asesor Jurídico
Concejo Distrital de Buenaventura

ORDENADOR DEL GASTO

JOSÉ LUIS OCORÓ CAICEDO
Presidente Concejo Distrital de Buenaventura
Ordenador del Gasto